

FORMULARIO DE SOLICITUD PARA IMPLEMENTACION DE SISTEMA "BOTONES DE SEGURIDAD"

LLENAR LOS DATOS EN EL FORMULARIO EN LETRA IMPRENTA (UNA LETRA POR CASILLERO)

NOMBRES (Grid for names)

APELLIDOS (Grid for surnames)

CEDULA (Grid for ID number)

DIRECCION (Grid for address)

CALLE PRINCIPAL (Grid for street name)

CALLE TRANSVERSAL (Grid for street name)

REFERENCIA CERCA AL DOMICILIO (Text field for location reference)

TELEF. CONVENCIONAL (Grid for conventional phone number)

TELEF. CELULAR (Grid for cell phone number) OPERADORA (Grid for operator name)

ACEPTA CLAUSULAS REFERENTES A LA UTILIZACION DE BOTONES DE SEGURIDAD SI NO (Yes/No checkboxes)

INFORMACION DE LA UNIDAD POLICIAL

DISTRITO (Grid for district)

CIRCUITO (Grid for circuit)

SUBCIRCUITO (Grid for sub-circuit)

UPC (Grid for UPC) No. (Grid for number)

SERVIDOR POLICIAL QUE APRUEBA LA ENTREGA DEL BOTON DE SEGURIDAD (Form with fields: GRADO, NOMBRES/APELLIDOS, TELEFONO / CEL., MAIL)

FIRMA DE AUTORIZACION (Signature line)

CONVENIO PARA LA INSTALACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA "BOTONES DE SEGURIDAD"

En la ciudad de Quito, a los... del mes de... del 201... entre el señor (TNTE. SBOS.) Coordinador (encargado) del UPC, perteneciente al Subcircuito del Circuito del Distrito de Policia... y el señor (a) en calidad de usuario de este Sistema de botones de seguridad...

PRIMERA.- ANTECEDENTES: a) En razón de la percepción de inseguridad de parte de la ciudadanía; el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Tecnología, se encuentra implementando en los domicilios y locales comerciales de los diferentes Circuitos y Subcircuitos del D.M.Q. la instalación de "BOTONES DE SEGURIDAD"; y, b) El señor (a), en forma voluntaria ha solicitado la instalación y activación de un botón de seguridad para su (domicilio, local comercial).

SEGUNDA.- OBJETO: Con los antecedentes señalados, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional, se compromete a instalar en forma GRATUITA un botón de seguridad en el teléfono celular a ser utilizado en (domicilio, local comercial) del señor (a), que le permita requerir la presencia, de manera inmediata, de los servidores policiales de la UPC, ante la comisión de una infracción.

TERCERA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DE LA POLICIA NACIONAL a) En coordinación con el Ministerio del Interior, deberá activar el Sistema, en el respectivo teléfono celular proporcionado por el solicitante del servicio; y, b) Atender en forma oportuna el requerimiento del usuario del botón de seguridad, ante la activación del mismo. DEL USUARIO a) Tener como saldo mínimo en el teléfono el valor de USD. 0.05 (verificar) b) Pulsar el botón de seguridad únicamente en casos de emergencia, tales como: robos, presencia de sospechosos, violencia intrafamiliar. c) Mantener fuera de alcance los niños, el teléfono en el cual se ha instalado el botón de seguridad, a fin de evitar su activación innecesaria.

CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL Y PERMANENTE: En el evento de que el botón de seguridad sea utilizado en forma inadecuada por parte del usuario se adoptará el siguiente procedimiento:
• 1ra. pulsación innecesaria, se procederá a realizar una llamada de atención.
• 2da. pulsación innecesaria, se procederá a la suspensión del servicio de forma temporal durante 1 mes;
• 3ra. pulsación innecesaria, se procederá a la desactivación definitiva del sistema, asignando el mismo a un nuevo usuario.
Vistas, leídas y entendidas las cláusulas que anteceden, las partes para constancia y en prueba de su conformidad, firman en original y dos copias de igual contenido y valor.

USUARIO DEL SISTEMA

ENCARGADO UPC